Una campaña corta en existencias de mosto y vino

La campaña 2015/2016 termina con unas existencias de mosto y vino inferiores a la media de las cuatro últimas campañas. En concreto, 30,5 millones de hectólitros, de los cuales 29, 16 millones corresponden a vino y 1,34 millones a mosto sin concentrar. Ello facilitará el comienzo y transcurso de la nueva campaña, al mismo tiempo que se pone de manifiesto el dinamismo de la comercialización, principalmente en lo que se refiere a las exportaciones.

Estos datos, extraídos a 31 de julio de 2016 del Sistema de Información de Mercados del Sector Vitivinícola (INFOVI), se dieron a conocer en el transcurso de la reunión que el 1 de septiembre mantuvo el director general de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Miranda, con las entidades representativas del sector del vino.

Esta nueva herramienta proporcionara mayor transparencia al sector e información para un

mejor seguimiento del mercado casi en tiempo real y la toma de decisiones

El director ha agradecido al sector su implicación en la puesta en marcha de este sistema, haciendo extensible ese reconocimiento a todos los operadores por el esfuerzo realizado, que hace posible que se pueda contar con esta información. En este sentido, ha destacado el alto nivel declarativo, teniendo en cuenta que ha sido la primera campaña de aplicación de un sistema novedoso, lo que permite disponer de información representativa.

INFOVI

El Sistema de Información de Mercados del Sector Vitivinícola se puso en marcha el 1 de agosto de 2015, coincidiendo con el comienzo de la campaña 2015/2016. Se compone de un Registro de Operadores del Sector Vitivinícola (REOVI) elaborado a partir de los registros de las comunidades autónomas y de las declaraciones, donde deben estar inscritos todos aquellos operadores que deben realizar las declaraciones.

A través de medios electrónicos, los productores y almacenistas del sector proporcionan mensualmente las principales cifras de movimientos y existencias de vino y mosto que tienen lugar en sus instalaciones, a excepción de aquellos productores cuya producción media de las cuatro últimas campañas es inferior a 1.000 hl, en cuyo caso solo deben declarar a través de INFOVI sus datos en los meses de diciembre y agosto.

Fuente: MAGRAMA